La adopcion in

Procede cuando ha sido declarada la **situación de adoptabilidad** de un niño, niña o adolescente por parte del defensor o defensora de familia o por el juez o jueza.



- Por declaratoria en situación de adoptabilidad.
- Por autorización del defensor o defensora de familia.
- Por la manifestación del consentimiento para dar en adopción.



De manera indeterminada Evento en el que los padres otorgan el consentimiento sin señalar quién (es) será(n) el (los) adoptante(s).

Entre consanguíneos
Situación en la que ar

Situación en la que ambos padres permiten que un familiar consanguíneo (dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad) adopte al niño, niña o adolescente, debido al vínculo del hijo con su familiar.

Entre cónyuges o compañeros permanentes

Evento en el que el padre o madre que ejerce la custodia y cuidado personal permite que su nueva pareja adopte al niño, niña o adolescente, debido al vínculo del hijo con su cónyuge o compañero permanente.

Fuentes: Freepik. Recursos Educativos Digitales SENA (2021).